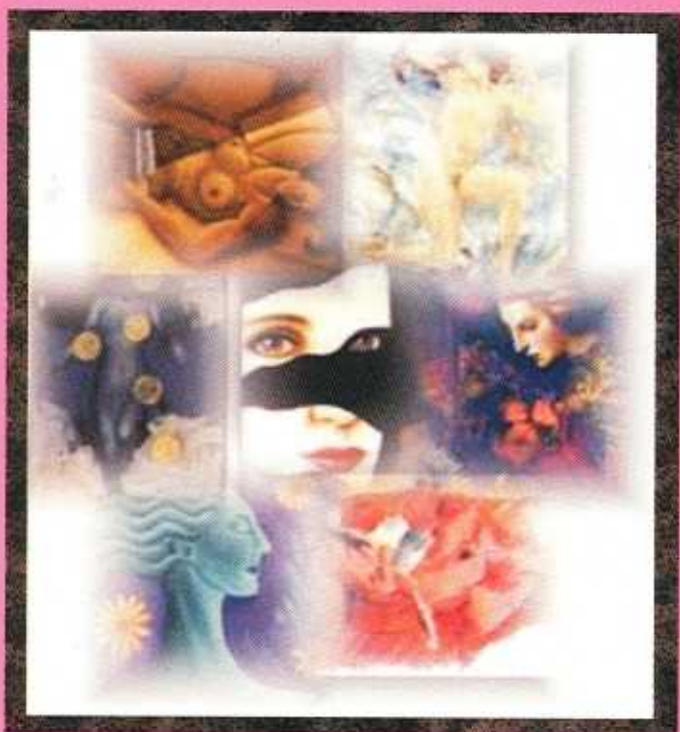


MUJERES

Más Allá de
la Marginación



Instituto de la Mujer
Universidad de Panamá

Mujeres más allá de la Marginación

305.4

T277 TERREROS BARRIOS, NICOLASA

MUJERES MÁS ALLÁ DE LA MARGINACIÓN/COMPI-
LADORA NICOLASA TERREROS BARRIOS, PANAMÁ, INS-
TITUTO DE LA MUJER, 1999

160p., 21 cm.

ISBN 9962-606-04-7

1. VIOLENCIA FAMILIAR 2. MARGI-
NALIDAD SOCIAL 3. MUJER 4. DERECHOS
HUMANOS 1. TÍTULO

© INSTITUTO DE LA MUJER

© COMPILADORA: NICOLASA TERREROS BARRIOS

DERECHOS RESERVADOS

ROGELIO A. HIDALGO G/DIAGRAMACIÓN
PANAMÁ SEPTIEMBRE, 1999

ROGELIO A. HIDALGO G/DISEÑO DE PORTADA

Mujeres más allá de la Marginación

NICOLASA TERREROS BARRIOS
COMPILADORA

INSTITUTO DE LA MUJER
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
SEPTIEMBRE, 1999



*AUTORIDADES
DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ*

DR. GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES
RECTOR

DR. ROLANDO MURGAS TORRAZA
VICE-RECTOR ACADÉMICO

DR. JULIO VALLARINO
VICE-RECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

DR. JUSTO MEDRANO
VICE-RECTOR DE EXTENSIÓN

PROF. OSMAN ROBLES
VICE-RECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MGTR. GLORIELA DE RENGIFO
VICE-RECTORA ADMINISTRATIVA

DRA. BETTY ANN DE CATSAMBANIS
SECRETARIO GENERAL

DRA. ARACELLY DE LEÓN DE BERNAL
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER

Presentación

En la línea de promoción de los derechos humanos de las mujeres, el Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá (IMUP), presenta a la comunidad nacional los resultados de un nuevo trabajo de investigación. En esta oportunidad se trata de un colectivo de autoras nacionales que, desde sus experiencias personales y profesionales, ofrecen más que pruebas, testimonios, de situaciones y circunstancias difíciles por las que atraviesan miles de mujeres en Panamá.

Mujeres más allá de la marginación nos habla de:

Mujeres que sobreviven a la invasión militar norteamericana con todas las implicaciones que un acto como este tiene en la vida de un ser humano. Que ven sus vidas amenazadas, que tratan de salvar sus vidas, las de sus familias y la de otras personas. Pero en este caso, son mujeres excepcionales que en medio de tanto dolor y sufrimiento, se organizan, organizan grupos y promueven alternativas inmediatas para solucionar los problemas que enfrentan miles de personas en su condición de “refugiados/as de guerra”.

Mujeres que, una vez superan las barreras y limitaciones existentes en nuestra sociedad, se incorporan al mercado de trabajo. Al lograr la condición de trabajadora, el mundo laboral y su entorno les presenta desafíos y retos que suelen ser una constante sin resolver a lo largo de sus

vidas. Sobre todo cuando las trabajadoras se afilian a las organizaciones sindicales y luchan permanentemente por lograr participar a lo interno de estos espacios de poder.

Mujeres con discapacidades, que se enfrentan a una sociedad que aún no esté en la capacidad de aceptarlas, de abrirles las puertas sin temores ni dudas y que se ven obligadas a vivir en el anonimato absoluto (en la mayoría de los casos). Mujeres panameñas que guardan esperanzas, que no esperan más que oportunidades iguales y respeto a la diferencia.

Mujeres pobladoras, que se lanzan a situaciones hostiles en búsqueda de un hábitat para ellas y su familia. Para quienes la conquista de un lugar propio, donde construir su vivienda, se convierte en una de las principales realizaciones como persona. Mujeres emprendedoras, que aprenden a construir sus propias casas, que arriesgan el todo por el todo para defender el derecho a un hábitat seguro.

Mujeres inmigrantes, que por su condición de extranjeras viven por partida doble la violencia intrafamiliar. Que se enfrentan no sólo a una realidad desconocida para ellas, sino a una terrible falta de solidaridad humana.

Mujeres-niñas crasitudas, cuyos antecedentes de vida, en la mayoría de los casos, las empujan a vivir un mundo desconocido por muchos riesgos, inseguridades, desamor e incertidumbre.

Adolescentes embarazadas, que deben asumir el papel de madres a edad muy temprana; teniendo que abandonar etapas preciosas en la vida de todo ser humano. Se trata de adolescentes que no tuvieron la oportunidad de acceder a una educación sexual adecuada y de fuente confiable.

Todas experiencias que no dejan lugar a dudas, de la violación de los derechos humanos en importantes sectores de la población panameña.

La publicación de este trabajo se da en el marco del Proyecto Promoción de Igualdad de Oportunidades en Panamá (PROIGUALDAD), bajo los auspicios de la Unión Europea.

ÍNDICE

CRÉDITOS.....	3
AUTORIDADES.....	5
PRESENTACIÓN.....	6
 LA VIDA DESPUÉS DE LA MASACRE. <i>LUZ ALEYDA TERÁN.</i>	 11
 MUJER TRABAJADORA. <i>CARMEN LIZÁRRAGA.</i>	 25
 MUJER Y DISCAPACIDAD. <i>MARÍA VICTORIA ENRÍQUEZ.</i>	 37
 EXPERIENCIAS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT. <i>LOURDES ALVARADO.</i>	 57
 PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA TOMA DE DECISIONES EN EL PROYECTO DE AUTOGESTIÓN DE LAS ÁREAS REVERTIDAS DEL DISTRITO DE ARRAJÁN. <i>FRANCISCA PÉREZ.</i>	 87
 MUJER, MIGRACIONES Y VIOLENCIA. <i>NIDIA ELLINA CHASE.</i>	 99
 PROSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS: NIÑAS Y JÓVENES PROSTITUIDAS: CASO PANAMÁ. <i>GLADYS MILLER RAMÍREZ.</i>	 111
 EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES: UN FENÓMENO SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. <i>ROSA DEL CARMEN VILLAR.</i>	 137
 PERFÍL DE AUTORAS.....	 149

La Vida Después de la Masacre

Luz Aleyda Terán

"Una invasión va mucho más allá de la muerte física, es la muerte del alma de un país. Es necesario recuperar la memoria, no para quedarse en el pasado, sino para que esa memoria ayude a iluminar el hoy, el futuro, la verdad y la justicia. Sólo así se puede construir la libertad sin sombras, con dignidad y no un futuro de fosas clandestinas, de ternuras enterradas".

Adolfo Pérez Esquivel

Premio Nobel de la Paz (tomado del Prefacio de *El Fin de la Tregua*).

1. *Más que adrenalina, son los ovarios...*

El pequeño Larrousse define ovarios, como "el órgano de reproducción propio de las hembras, donde se reproducen los óvulos. A su vez los óvulos fecundan, dan origen al embrión".

Y fue el embrión de la vida el que comenzó a germinar, el que comenzó a crecer y luchar en hombres y mujeres, amenazados/as de muerte, de todas las edades, colores y partidos, desde el mismo momento que cayó la primera bomba anunciando la invasión, la noche del 19 de diciembre de 1989, en el barrio mártir de El Chorrillo.

Para garantizar la vida, "...una tiene que quererla en sus entrañas...", para garantizar su vida, la gente de El Chorrillo tuvo que fecundarla.

La fecundaron cuando miles de personas corrían por su vida, en esa carrera sin fin, algunos/as cayeron, abaleados/os, quemados/as o petrificados/as en el dantesco escenario de las calles 25, 26 y 27, alrededor del Cuartel Central. Otras eran arrastradas por los chorros de aguas que fluían de los hidrantes, y serpenteaban por las calles cual si fueran ríos embravecidos. Quienes habían oído decir, que la combinación del agua con la corriente eléctrica es letal, bueno, esa noche lo comprobaron.

Sin ningún aviso un poste del IRIHE resentido quizás por un bombarzo

o disparos y sensiblemente debilitadas sus bases por las vibraciones constantes de las bombas, cae. Fueron relámpagos, evidentemente de disgustos, los que se suscitaron. No había tiempo para ver si cobraba vicias o no. "...Nosotros/as seguimos nuestro camino, afortunadamente estábamos en la calle del frente".

2. *No disparen, no disparen que somos mujeres y niños...*

Con esta letánica oración, sale una señora, agarrando sus 2 hijos más grandes cada uno de una mano y en compañía de unas 4 ancianas rezagadas, de esas que viven solas y que mientras se quitan la bata, las chancietas y se visten, se les va el tiempo. Cuando se dan cuenta están solas y sin apoyo. Esas que buscaban la compañía de otras personas para atreverse a salir de su casa y resguardarse de las bombas. Con esas doñas, sus hijos/as y su marido, formando un grupito, se yergue ella por delante para que no lo confundan a él con un batallero, y salen de un edificio de apartamentos, a enfrentarse a las fauces de la fiera.

Las lenguetadas de fuego eran espeluznantes. Cada vez que como cíclope el ojo del tanque de guerra giraba su órbita, precisaba el objetivo y lanzaba su fogosa mirada, hacía retumbar la calle, ensordecía hasta el pensamiento, nublaba la visión y el MIEDO, con mayúscula te atenaza, haciendo que te preguntes, me habrá alcanzado a mí?

La respuesta era inmediata, la medida de la vida la daba, el saber que seguíamos corriendo por ella, para salvarla, quizás para poder hacer algo después con ella.

"La gente corría en ropas de dormir, descalza, semidesnudas, algunos/as con sus chiquillos, otras personas con sus ancianos o enfermos...", a muy pocos se les ocurrió sacar algo de ropa, quizás dinero u otro objeto pequeño de valor; la gran mayoría corría sin nada en las manos, totalmente despavorida. Y no era para menos.

3. *El ejército de la muerte*

Miles de soldados armados hasta los dientes. Ahora me explico el propósito de la pintura de guerra: asusta, y no es retórica, mete miedo hasta los huesos ver esas expresiones de "estoy dispuesto a todo" que tenían los soldados norteamericanos acompañados, por supuesto, a lo Pancho Villa, por cordones de municiones en todo el cuerpo y un inmenso disparador, que no se si era metralleta, misi, basuka o qué. Lo cierto es que era enorme, y puede ser que mi miedo hacía que viera el arma aún más grande.

Lo que sí se supo después es que en la invasión a Panamá se utilizaron armas prohibidas por los pactos internacionales, que no debieron ser utilizadas en un radio de residencia de la población civil, por un lado. Por otro lado, también se conoció acerca del uso de armas experimentales, entre ellos el famoso "avión invisible". Es decir, que mi miedo y el de miles de gente no era tan injustificado. La primera potencia estaba dándonos con todo, muy duro.

4. *El Viacrucis*

Salir de esta orjalía no fue fácil. Atravesar los cientos de metros que nos llevarían a "lugar seguro", fue un viacrucis tan doloroso y triste como el de Jesús. Muchas caídas, rezos y lágrimas en medio de cordones de soldados amenazantes "... teníamos que caminar rápido, por donde ellos decían y hacia donde querían ...", a la interperie, en medio de tanques, tanquetas, hummers, llamadas en inglés para comprobar las bajas, reprensiones de unos soldados a otros, apuntar a nuestros hombres, bien por su barba o aspecto, preguntándoles si no eran militares

Las mujeres rodeaban a sus hijos e hijas, protegían sus maridos, parientes masculinos o amigos, ellas iban adelante, siempre intercediendo, negociando, anunciando que eran civiles, salvando la vida a muchos hombres, algunos ni siquiera conocidos

Hay testimonios orales y escritos que nos hablan de aquellas que dieron ropas a militares y codepadis para salvar su vida, que les hicieron pasar por familiares, que le acompañaron en el campamento u otros lugares, quienes atendieron heridos, parturientas, en fin, la lista de apoyos, bajo la lluvia de bombas, es interminable.

Un siglo después, o quizás los 15 minutos que en tiempo de paz, te toma el recorrer de la Avenida A la entrada de Balboa, se fueron concentrados los huidos y las huidas de El Chorrillo, arremolinados en los pisos, debajo de varias casas de gringos, que avisados de la invasión las habían abandonado, apretujados unos contra otras, buscando más que calor, valor.

Allí escuchamos aflorar los sentimientos de culpa en lamentos y llantos como los de Yara "...mi hermano me avisó, me llamó de los Esteis y me dijo que hoy era la invasión, ...ay Dios mío... y yo no le creía... ya me había avisado 3 veces y yo creía que ahora también era mentira... ay Dios y ahora qué vamos a hacer...?"

David, un muchacho alto y fornido con su abuela agarrada de la mano, viene por la vereda, casi arrastrándola a ella y a una maleta gigante, donde la Sra. había metido casi toda la ropa de ambos, acumulada durante años. Gracias a esta previsión de Doña Maty muchas mujeres semidesnudas, niños y niñas con frío pudimos echarnos algo de ropa encima.

Cada persona que se sumaba traía noticias de cómo había quedado el barrio "...cuando yo dobiaba la esquina ya los gringos habían quemado todas las casas de la 26, buscando los codepadis y batalloneros..." decía uno. Como ironía de la vida "...al pobre Miguelito que salió con los brazos abiertos y alegre a recibir a los gringos... ellos mismos lo acibillaron frente a la iglesia de Fátima, porque creían que los iba a atacar..." "Tenían una mechita como azul, se la pegaban a la casa de madera y allá va eso..."

Cuchita, una mujer enjuta y pequeña, madre de 7 hijos y mujer de poco hablar, cuenta que ella en la desesperación, se guindó a la puerta de un tanque y la golpeaba para que el soldado la abriera, gritándole que no disparara para su edificio que allí no vivían militares, allí sólo habían civiles ... gracias a Dios, el gringo hablaba español... era un puertorriqueño. Después supimos que en ese edificio, esos disparos mataron una mujer, que dejó huérfanos a sus hijos y a su esposo viudo.

Ataques, histeria, llantos, gritos de rabia, improperios a diestra y siniestra, discusiones sobre quién tuvo la culpa de la invasión, acompañados de silencios de duelo gigantescos, de miradas vacías como hoyos sin final, fueron la tónica de la madrugada del 20, hasta que salió la luz del sol. Sólo algunos niños en su inocencia, abrazados por sus seres queridos, quizás pudieron dormir. El cielo rojo fuego, la noche brumosa y fría y el retumbar de las bombas era un escenario imposible de creer, imposible de olvidar.

Vidas y vidas desunidas y destruidas por el plumazo de aprobación a la invasión, la historia no los absolverá... estando ellos, a resguardo, en una base militar gringa, mientras civiles sin arte, ni parte, fueron desplazados, masacrados y vergonzosamente abusados, por un despliegue de poder que no tuvo ni tendrá justificación.

5. *¿Qué perseguía la invasión?*

Todavía recuerdo, cuando el golpe de Giroldi. Como éste le pedía al helicóptero de los gringos que sobrevolaba el cuartel "...tenemos a Noriega, bajen... ¡vénselo..." después de unos minutos, no bien escuchó las explicaciones, el piloto dio la vuelta y partió rumbo a Amador. "Eso lo vi yo desde mi balcón..." cuenta la gente "...que Noriega, ni que Noriega...ellos lo que querían era cogerse el país..." así de clara estaba la situación para muchas personas la noche de la invasión.

En su obra "El Fin de la Tréguá", Itzei Velásquez, con lujos de detalles, da explicaciones sobre el por qué de la invasión. Igual despliegue hace la cineasta Bárbara Trent en el film documental que le mereció el Oscar sobre la invasión. Y como ellas, otras decenas de autores y autoras han escrito sobre la invasión, motivos y secuelas, y todos y todas coinciden que no era el bienestar del país, ni de su gente la preocupación de los gringos.

6. *Y comenzó a pasar más... de todo*

Alrededor de las 10 de la mañana del día 20, el Comando Sur decidió trasladar a la población de El Chorrillo a la Escuela Secundaria de Balboa, los que pudieron se acomodaron bajo techo, en el gimnasio, las demás personas lo hicieron en las gradas del estadio, a la interperie "...allí me tuve que acomodar con mis tres hijos, dos de los cuales tenían alíombrilia". A la pobre Olga, una viejita de más de 70 años los hijos y nietos "...le hicimos un techo con sábanas bajo un palo, a los tres días tenía bronquitis y tuvo que ser trasladada a la clínica que había en el refugio..." Olga, una negra alta, bien plantada, ágil para su edad, estuvo hospitalizada más de un mes y nunca más se recuperó, fue perdiendo movilidad y quedó totalmente dependiente el resto de su vida.

Como a las tres de la tarde de ese primer día en la escuela, sin comida, desde el día anterior, comenzó la gente a gritar y a impacientarse, llegando los soldados gringos con cajetas de paquetes de comida deshidratada, para soldados, por supuesto que a falta de pan, buenas son tortas. Cuando a uno se le ocurrió tirar los paquetes como los suéteres en las ferias, nos cuenta Adela "...me enardecí tanto que le dije todo lo que pude en español, creo que él no entendió las palabras, pero enseguida paró el relajo, y entonces yo le pedí a la gente que hiciera fila, y así ordenadamente pudimos comernos la primera comida en más de 15 horas".

Con "...estas 'raciones' tuvimos comiendo como tres días... hasta que se formó el saqueo... la gente llegaba con cajetas, sacos, bultos de chécheres... algunos regalaban a su familia y otros vendían super barato a la gente, panties Kaiser a 2 por 25 centavos, zapatillas Filas a dólar el par..." Mientras en la noche, se escuchaba el repiqueteo de las metralletas y a cada rato, se formaba la boia de que "...venían guerrilleros cubanos o nicas a atacar el campamento..."

Muchas personas volvieron a sus casas, la invasión no las había arrasado todas, pero más de 3,500 familias quedaron sin hogar, y hacinados en este campamento improvisado.

"Las mujeres organizamos la repartición de las comidas...", organizaban la limpieza de los baños y servicios improvisados, "...teníamos miedo de una epidemia... esos servicios portátiles estaban sucios y llenos de porquería que teníamos que limpiar nosotras mismas para que pudieran entrar los niños y los viejos... y no se diga de los baños... esos parecían piscina de tanta gente que los usaba, peor que una casa de inquilinato..." Algunas se sumaron a las filas de atención de la gente en la "clínica" y otras a la larga lista de voluntarias que organizaban las donaciones y después las repartían.

Esta situación dura unas semanas. Cuando las familias desplazadas de El Chorrillo son trasladadas al Hangar de Allbrook, las condiciones "mejoran", cuartitos minúsculos (más que en las casas de inquilinato) separados por telas plásticas, uno por familia (no importa la cantidad de personas) con uno o dos catres.

La expresión más gráfica que pudimos escuchar fue esta: "...eso era un infierno..." casi uno encima del otro, no había privacidad para nada, los niños y las demás personas oían todo lo que se hacía y decía... a cualquier hora del día y la noche... entre parejas, trios o cuartetos... no me quiero ni acordar... allí se violaron niñas y niños, se dejaban unas parejas y amanecían otras, se formaban unas peleas por maridos, mujeres, ropa...", aparentemente, cualquier cosa o situación

era una excusa para pelear, dirían quizás los psicólogos y psiquiatras que había que liberar de alguna manera el trauma y las tensiones, siendo este un mecanismo de defensa y sobrevivencia.

Nadie sabe cuánta inocencia se perdió, cuánta vergüenza, cuánta cordura, nada de eso ha sido analizado, nada ha sido evaluado y por supuesto nada ha sido indemnizado.

En la recopilación de Antonella Ponce, "Las casas son para vivir que no vuelva la guerra", de dibujos de niños y niñas de El Chorrillo, Jonathan de 5 años expresa: "Los niños de Chorrillo ya no tienen casa viven con cortinas sin casas porque los gringos las quemaron" (7 de noviembre de 1990).

7. Aparecen los Refugiados de Guerra

Después de un par de meses, mucha gente de El Chorrillo dio muestras de haber soportado estoicamente suficiente tiempo para seguir permaneciendo hacinada en el Campamento de Albrook, Es el momento propicio para organizarse, para asumir tareas hacia el futuro. Desde Albrook se gesta el "Comité de Refugiados de Guerra de El Chorrillo". REFUGIADOS y no, ningún otro nombre atenuante por la sencilla razón de que "...nosotros/as no somos producto de un accidente, ni de una catástrofe natural, sino de una guerra..."

El Comité de Refugiados organiza a la gente por Centros de Refugio: Escuela República de El Salvador, Dispensario Amadeo Mastellari, Pensión de Santa Ana, Escuela República de Chile, Antiguo Teatro Ancón, Residencial Ancón, Depósito del MIVI de Calidonia, la Casa de Piedra y por supuesto el Campamento de Albrook, que concentraba la mayor población.

Son las mujeres las que integran las mayorías de las directivas y las que las hacen operativas, desde los niveles de coordinación central,

hasta los centros de refugios. Se comienzan a organizar las marchas, las protestas escritas, las negociaciones con el gobierno para una posible indemnización o reconocimiento a las pérdidas, por lo menos materiales, para la reconstrucción de las viviendas, para mejorar las condiciones de los refugios, etc..

Paralelo a ello, el grupo de Familiares de los caídos, liderado en ese entonces por Isabel Corro, hace su entrada en el escenario, a partir de allí, no han desmayado, primero con la denuncia, con la protesta, con la búsqueda de sus muertos, con el reconocimiento de ser víctimas de una invasión y de que muchos son héroes de la patria.

Se hace más visible el apoyo de organizaciones como la Iglesia Episcopal, la Iglesia Metodista, COPODEHUPA, CODEHUCA, Diálogo Social, CONADEHUPA, CEASPA, y miles de personas voluntarias y sin nombres que apoyaban, desde sus posibilidades con alimentos, artículos secos (ropas, colchones, etc.), todo lo cual fue a parar a manos de quienes casi todo lo perdieron en la invasión, menos la vida.

8. *La invasión es impagable para los invasores*

Desde Darién a Chiriquí se encuentran las familias afectadas por la invasión Norteamérica a Panamá de 1989. Las sanciones drásticas a nuestra economía (1987 al 89), y la invasión con toda su secuela de muertes, saqueos, deterioro psicológico, político y social, pérdidas materiales y la paz social, se constituyen en un saldo que es imposible recuperar.

Hoy el 50% de las familias panameñas se encuentran por debajo de la línea de pobreza y de pobreza extrema, miles de ellas son familias de El Chorrillo y Colón, también gracias a la invasión.

En Colón, Río Hato y Chorrillo se encuentran concentradas las familias que más vidas y pérdidas sufrieron. Hoy se hacen estudios de

los niveles de incidencia de la delincuencia de la población juvenil, en función de los vínculos que tuvieron con soldados norteamericanos en los hangares y refugios, en las áreas de vivienda, en los miles de armas tiradas que quedaron a raíz de la invasión y no hablemos de la apertura al trasiego de la droga, como nunca antes se había visto. A no dudarlo estos análisis arrojarán resultados interesantes.

A ocho años de la invasión, con todo lo que se ha escrito, denunciado, fotografiado, documentado, descubierto, filmado e intercambiado, ya no hay duda de la "injusta causa" que motivó la invasión, de la complicidad de los organismos internacionales que avalaron este crimen de lesa humanidad y de la deuda del imperio norteamericano contraída con nuestro pueblo, con nuestro país, con nuestro futuro. No lo hemos olvidado y no se olvidará, jamás.

9. *El aquí y el ahora*

La vuelta a las casas, luego de un largo sufrimiento y de muchas marchas, reuniones en la presidencia, en ministerios, con observadores internacionales y entre las/ios chorrilleros/as, trajo nuevas esperanzas y también nuevas tristezas.

En 1991 el Ex-Contralor Rubén D. Carles le envía al Ex-Ministro de Vivienda, Raúl Figueroa una nota con el informe adjunto de la evaluación realizada por los inspectores de ingeniería del Military Support Group del Ejército de los EE UU. que concluye entre otras cosas: "Por todo lo inspeccionado, pensamos que no se cumple con ciertas disposiciones y regulaciones en cuanto a construcción se refiere. A manera de ejemplo, podemos señalar, que sin profundizar mucho en materia jurídica en cuanto a regulaciones y disposiciones sobre construcción, ... el Código Civil en su artículo 564..., ... si existen estas disposiciones mínimas a resosetar entre viviendas, no se están cumpliendo ya que la separación en muchas de ellas es menor a los tres metros y en ocasiones hasta metro y medio solamente"

El citado informe consta de 6 tristes páginas de “no se está cumpliendo...” y los gobernantes del gobierno de Endara, bien gracias y usted?

En estas condiciones quedamos viviendo las familias después del 20 de diciembre de 1989, con las que se hizo tanta propaganda de que tenían un “nuevo ambiente”, “con su misma gente”. No es cierto, miles de familias fueron desplazadas en barriadas alejadas de la ciudad: Villa Lochín, Santa Eduvigis, Nueva Esperanza en el este de la ciudad; San Bernardino, Vista Alegre y Sol Naciente en el oeste, encareciendo y deteriorando más su canasta básica. La olla común entre vecinas y entre las familias, ya no era posible. A las mujeres nos resultó mucho más costoso sostener las familias.

Falta mucho por decir y por dar a conocer, la cotidianidad de las mujeres, jefas de familia, que vieron marchitadas sus esperanzas de tener un futuro mejor para ella y sus hijos, es motivo de otro espacio, al igual que ellas, cuando se pierde lo que puede acumular una familia pobre en décadas de vida, es casi imposible volver a recuperarlo.

La partida de 3,500 (tres mil quinientos balboas) que el gobierno nacional ha girado para “reponer los enseres perdidos en la invasión”, han venido a atenuar las necesidades de hoy, que son más complejas y más costosas que las de ayer, lo que significa que no cubren las mismas, sin embargo, hubo sensibilidad para tratar de dar una respuesta humana a la problemática, de más de 3,500 familias.

No se ha querido gestionar, por parte de la cancillería, la denuncia internacional y la gestión de la indemnización a la población civil, por las pérdidas producidas por la guerra de diciembre del 89. Como se ve, mucho queda por decir, mucho queda por hacer.

La vida continua en El Barrio Mártir de El Chorrillo. Las nuevas casas construidas con sus tamaños ridículos, ahora de cemento, se ven decoradas con tendederos de ropas y toda clase de objetos y artículos

en las ventanas y balcones. Las mujeres siguen asumiendo el liderazgo en la casa y garantizando la paila en la estufa. Mucha gente vuelve a visitar su viejo barrio, pero todo es diferente, hasta el pescalo de la esquina ya no sabe igual. Sin embargo, la gente se levanta y anda, echa mano de su memoria histórica, de sus anécdotas, cada vez que se hacen asambleas, porque con una fe inquebrantable, la gente sigue reuniéndose a los llamados del Comité de Refugiados, y mantienen viva la llama de que algún día se hará justicia.

Mujer Trabajadora

Carmen A. Lizárraga

Introducción

Agradiezco al Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá, el habernos brindado la oportunidad de transmitirles este Ensayo Sobre los Derechos Humanos de la Mujer Trabajadora. Pensemos que el mismo facilita la reflexión y compromiso de seguir analizando este tema; y su incorporación en los debates del quehacer sindical y nacional.

El trabajo que les presentamos está basado en la experiencia de la Central Nacional de Trabajadores (CNTP), y nuestra participación en el seno de esta organización sindical a lo largo de muchos años.

1. Breves Antecedentes

La Central Nacional de Trabajadores de Panamá (CNTP), en la cual me desenvuelvo, a través de mi sindicato base, la Unión Nacional de Artistas de Panamá (UNAP), consta actualmente con una afiliación de alrededor de 11,000 trabajadores(as) 3,800 mujeres y 7,900 hombres.

La participación de la mujer en la CNTP, ha sido difícil desde su nacimiento (17 de mayo de 1970), entre otras razones por el machismo predominante en su seno y el de sus organizaciones de base, que en su mayoría están formadas por una membresía predominantemente masculina. Las mujeres representamos un 1/3 de la afiliación, en tanto que los hombres constituyen las 2/3 partes.

El 6, 7 y 8 de marzo de 1998, se celebra el XIII Congreso de la CNTP, fecha a partir de la cual se adopta una nueva estructura orgánica, la cual pretende la descentralización en la toma de decisiones. Para ello, además de la Secretaría General se crean dos Secretarías Generales Adjuntas y adicional a la Secretaría Femenina, se crea el Departamento de Género a través del cual se pretende lograr una mayor incorporación y participación de la mujer en la dirección nuestra organización sindical.

La CNTP por su propia identidad, es una organización social, organizada y dedicada a la defensa de los derechos familiares, civiles y laborales en especial.

2. *Mujeres y Derechos*

La mujer trabajadora, a nivel general y desde la CNTP, en particular, ha jugado un papel vanguardista en las luchas propias de las mujeres trabajadoras. En estos veinte años hemos contribuido a visibilizar la participación y desempeño de la mujer en el desarrollo humano, impulsando alternativas y esperanzas de una mejor calidad de vida para el pueblo parameño en general.

Existen antecedentes históricos, que demuestran la preocupación constante y activa participación de la mujer trabajadora, por la vigencia de los derechos humanos.

Así tenemos que en el año 1910, Clara Zetkin, miembro del Sindicato Internacional de Obreras de la Confección, participa en la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, y a iniciativa suya, se aprobó la resolución en la que se debe celebrar todos los años, el "Día de la Mujer".

En 1957 obreras de la Industria Textil y de la Confección se manifiestan en las calles de New York, exigiendo el derecho al trabajo y garantías de condiciones de trabajo más humanas.

Los derechos humanos surgen producto de luchas de la humanidad en su conjunto, para alcanzar mejores condiciones de vida, convivencia pacífica e igualdad entre todos los seres vivientes. Parte importante de estos derechos y la lucha por conquistarlos, radica en los esfuerzos de las mujeres trabajadoras, a nivel mundial.

Después de la Segunda Guerra Mundial donde cientos de miles de personas perecieron se aprueba la Declaración Universal de los

Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948. Se constituyen metas basadas en principios de universal aceptación; el idea común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse en el respeto de los derechos humanos. Esta Declaración, establece dos categorías de derechos: a) civiles y políticos b) económicos, sociales y culturales (reconociendo a las personas el derecho a gozar de condiciones de vida digna).

3. *Mujer Trabajadora y Desarrollo*

Tales acontecimientos, permiten el marco conceptual sobre el cual los/las trabajadores/ras afianzan su lucha por conquistar sus derechos humanos.

Para el desarrollo, entendiendo el mismo desde el punto de vista del desarrollo humano, sus ejes principales son la supervivencia, la justicia y el bienestar de las personas. Es el proceso por el cual han de realizarse todos los derechos humanos (económicos, sociales, culturales, políticos, etc.). Y estas son las metas del desarrollo.

Las condiciones de trabajo, de vida, igualdad de acceso a los recursos y participación, son las medidas del desarrollo humano y deben ser fijadas en términos de igualdad, tanto para hombres como para las mujeres. El Desarrollo Social debe ocuparse no solo del bienestar social material, sino de la calidad de vida de todas las personas.

Entendiendo así al desarrollo, la desigualdad se considera incompatible con lo que hoy se denomina el desarrollo sostenible. No sólo la desigualdad entre las clases sociales a lo interno de la sociedad. También en términos de los desniveles existentes entre hombres y mujeres, en tanto que éstas (las mujeres) han tenido un menor acceso al mercado laboral.

Por ende la calidad de una vida sustentable, no se hace visible en nuestra sociedad, en la misma dimensión para hombres y mujeres.

4. *Acciones a Favor de la Mujer*

En la Declaración Mundial de los Derechos Humanos en 1993, los gobiernos reconocieron que los derechos de la Mujer son derechos humanos. Y establecen que, "los países que se han desarrollado lo han hecho por la particular integración de las mujeres. Que el nivel y la calidad de desarrollo social permite, individual y genéricamente, a las mujeres mayores oportunidades de acceso a recursos y bienes, así como a una mejor calidad de vida" (Marcela Lagarde).

En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, realizada en Copenhague, Dinamarca en marzo de 1995, los jefes de estado se comprometieron a iniciar una campaña mundial en pro del progreso y del desarrollo social, y establecen en el tercer Compromiso: «Promover el objetivo del pleno empleo como prioridad básica de las políticas económicas y sociales».

En el Quinto compromiso: «Lograr la equidad y la igualdad entre la mujer y el hombre y reconocer y aumentar la participación y la función directiva de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural, y en el desarrollo»; la Cumbre apunta a promover la participación de la mujer en los espacios de decisión, a lo interno de sus respectivos países.

5. *Las Mujeres en el Trabajo*

Con el Pacto de Versalles firmado en 1917, se crea la Organización Internacional del Trabajo (OIT); aparece antes que la Organización de las Naciones Unidas, y funcionó desde entonces como un organismo autónomo de la sociedad de Naciones, antecedente de lo que es hoy la Organización de las Naciones Unidas.

La OIT es una estructura tripartita (gobierno, empleadores/as y trabajadores/as), en torno a la cual ambas pueden ponerse de acuerdo, sobre las reglas básicas aplicables en el mundo del trabajo. De por sí,

es un instrumento para difundir información sobre los derechos de las/ los trabajadoras/es, defender sus intereses y fomentar su cumplimiento. Todos los años, en el mes de junio, se celebra la Conferencia Internacional del Trabajo para adoptar o renovar normas que se convertirán en convenios o recomendaciones laborales internacionales, abierto a la ratificación de los Estados. Todo Estado que ratifica un convenio contrae la obligación de aplicarlo en sus respectivos países y de adecuar la legislación nacional a dichos compromisos internacionales.

Las primeras regulaciones sobre el trabajo, no se hacen mención expresa a las mujeres como trabajadoras, razón por la cual las primeras disposiciones de la OIT son generales. Años después la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprobó un conjunto de tratados que contienen normas para proteger a las Mujeres Trabajadoras. Al inicio fueron leyes "protectoras", que en muchos casos ha resultado ser discriminatorias, pero que actualmente se han incluido una lista de excepciones, que dejan sin efecto la norma.

Panamá ha ratificado los siguientes Convenios referente a la mujer trabajadora, entre estos podemos mencionar:

- Convenio N° 3 - Protección de la Maternidad
- Convenio N° 100 - Igualdad de Remuneración por un Trabajo de Igual Valor
- Convenio N° 111 - Discriminación (Empleo y Ocupación).

Estos Convenios de la OIT deberían contribuir al avance de la Mujer Trabajadora y reducir las violaciones a nuestros derechos humanos.

El colocar en la agenda de las Naciones Unidas, el tema de la Mujer, ha significado un avance y esperanza de recortar la brecha de desigualdad existente entre hombres y mujeres.

También la realización de las siguientes conferencias internacionales, representan avances significativos en materia de los derechos humanos de las trabajadoras:

- ☒ 1975: 1ª Conferencia Mundial sobre la Mujer en México.
Año Internacional de la Mujer.
- ☒ 1977: Aprobación de la resolución 32/142, proclamación de que todos los estados, un día del año como Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.
- ☒ 1980: 2ª Conferencia Mundial de la Mujer en Copenhague.
Programa de Acción.
- ☒ 1990: 3ª Conferencia Mundial de la Mujer - Estrategias de Nairobi.
- ☒ 1995: IV Conferencia de la Mujer en Beijing.

Con estas conferencias se ha permitido evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de los gobiernos, Organizaciones de la Sociedad Civil (incluyen los Sindicales), Organismos internacionales, Agencias de Cooperación para la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres, la igualdad, el desarrollo con equidad y la paz. Aunque se han logrado avances en la promoción de igualdad de las mujeres, en la mayoría de los casos ellas, no pueden ejercer sus derechos con tanta libertad como los hombres. Esto se refleja en los tipos de trabajo a los que tienen acceso las mujeres, en los ingresos que se perciben y a veces en el grado de control que tienen sobre su propio trabajo.

La marginación que viven las mujeres trabajadoras aumenta, debido al triple rol que ellas desempeñan: tareas en el trabajo, en la familia y en la organización sindical.

6. *Violación a los derechos de la mujer trabajadora:*

- Derecho a las mismas oportunidades de empleo: Esto constituye una de las grandes violaciones de los derechos humanos, consagrado en el art. 11 numeral b Convenio Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Además hay rasgos singulares que señalan a las mujeres en el empleo un número reducido de ocupaciones, a los que suelen corresponder niveles más bajos de remuneración y prestigio. Así tenemos que la representación de las mujeres en estos sectores se da de la siguiente forma:

- Servicios y ocupaciones administrativas - 75 - 80%
- Industrias (prendas de vestir, textiles, cueros, elaboración de alimentos)..... - 15 - 20%
- Agricultura..... - 5 %

La mayoría de los trabajos a domicilio además, son realizados por Mujeres donde se constituyen en población vulnerable para la explotación; excluidas de la protección laboral y las prestaciones que rigen nuestra Legislación en esta materia. Sin embargo, la participación de las mujeres en este sector se da por la necesidad económica que cada vez se hace más creciente en nuestro país.

La doble y triple jornada de las Mujeres Trabajadoras, la cual se traduce en stress, en afectación de la salud física y mental, y qué decir de la mujer trabajadora organizada, que después de su jornada laboral diaria (trabajo productivo), debe atender los problemas de su Sindicato como liderazgo (trabajo social), después atender a su familia, labores en el hogar, crianza y educación de sus hijas(os) manutención y organización del hogar (trabajo reproductivo). Esta es una de las razones por las cuales las mujeres participan en menor grado en la vida sindical.

- Violación al derecho al trabajo. El Desempleo, debe ser una de las mayores preocupaciones que debe estar presente en las agendas sociales, porque constituye la mayor Violación de los Derechos Humanos.

Todo ser humano tiene derecho a un trabajo, constituye una garantía constitucional y obliga al Estado a elaborar políticas económicas con el fin de promover el pleno empleo y asegurar a las(os) trabajadoras(es) las condiciones necesarias para una existencia decorosa. (Art. 60 Constitución Nacional; art. 23, núm. 1, Declaración Universal de Derechos Humanos; art. 11, núm. A) Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.

El desempleo resulta una de las dificultades para las mujeres, y en esto se manifiesta una clara preferencia por los hombres en las contrataciones, especialmente en el trabajo profesional, técnicos y manual calificado. Este tipo de discriminación se hace visible por las exigencias en cuanto a edad, estado civil, buena presencia, prueba de embarazo o esterilización y acoso sexual, que se exige sólo a las mujeres. Dificultando su acceso pleno al mercado de trabajo.

- Derecho a la no-discriminación; La preferencia masculina se debe, en el fondo a nuestra Maternidad, al grado de convertirse en una práctica cotidiana, al solicitar a las jóvenes pruebas de orte, otra flagrante violación a los derechos humanos.

Este derecho se encuentra consignado en el Artículo 19 de la Constitución Nacional y el Artículo 11, numeral 2, de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. ¿Es que acaso se desea anular la creación? ¿Hacia qué Desarrollo vamos? Se añade a esta cadena de violaciones a las Mujeres Jóvenes quienes son empleadas por contratos temporales, los cuales se renuevan cada tres meses, seis, nueve,

no pueden tener familia porque no las vuelven a contratar, ellas no cuentan con la licencia de maternidad, protección más elemental para las madres que trabajan fuera del hogar y no todas se benefician de licencias por maternidad contemplado en nuestras leyes, ya que hay un sin número de Mujeres Trabajadoras Familiares no remuneradas que realizan trabajo en el sector no estructurado.

- Derecho a fuero y licencia de maternidad; otra Violación a los Derechos Humanos. Derecho que se encuentra protegido en los artículo 68 de la Constitución Nacional, 105-116 del Código de Trabajo y la Ley 44 de 1995. La asistencia para el cuidado de los niños y las niñas, obliga a muchas mujeres a estar separadas de su trabajo por períodos más largos, por lo general, sin remuneración y con consecuencias negativas para su adelanto y perspectiva de carrera.

7. Acciones

La Convención Colectiva es un vehículo para promover la igualdad y equidad. Las mujeres sindicalistas debemos participar en la preparación de proyectos, y como negociadoras en los Convenios Colectivos de Trabajo. En estas instancias tenemos que plasmar los problemas económicos, sociales y las realidades que enfrentamos como mujeres, la discriminación en el puesto de trabajo y hacer que se cumpla lo estipulado en el Código Laboral. Por ejemplo, las guarderías, lugar de lactancia, comedores y otras. Es un medio con que contamos las Trabajadoras para contrarrestar las tantas violaciones laborales.

En nuestras organizaciones debemos darle prioridad al tema de los "Derechos Humanos", para realizar las denuncias correspondientes a través de los mecanismos existentes. Muchas de estas violaciones laborales, son desconocidas por las Trabajadoras

La capacitación profesional de la mujer trabajadora, le permitirá estar incorporada al trabajo productivo asalariado, de lo contrario

aumentará el desempleo entre las mujeres. Es decir, que la Mujer debe reivindicar como derechos de las humanas, la educación y la capacitación permanente.

Bibliografía:

Nota para Oradores

- Derechos Humanos - Naciones Unidas 1993

Estudios Básicos de Derechos Humanos

- Tomo IV – IIDH

Resumen Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

- Serie Nº 4 Fundación Arias

Los Derechos Humanos en Panamá

- Serie Manuales Didácticos Centro de Capacitación Social

Las Legislaciones Laborales Panameñas y La Mujer Trabajadora

- Lic. Mariblanca Staff

Gráfica Mesa de Trabajo del XIII Congreso de la CNTP

- Dirigenta Femenina y Sindical
- Subsecretaria General de la Unión Nacional de Artistas de Panamá (UNAP)
- Secretaria de Educación y Cultura de la Central Nacional de Trabajadores de Panamá (CNTP)
- Directora del Instituto Nacional de Capacitación Sindical José del Carmen Tuñón
- Miembra Nacional de la Coordinadora Centroamericana de Trabajadores (COCENTRA)
- Coordinadora Nacional de Foro de Mujeres para la Integración
Ex-Coordinadora del Foro Mujer y Desarrollo

Mujer y Discapacidad

María Victoria Enríquez

Introducción

El tema de Discapacidad ha sido un asunto poco conocido e investigado, y en gran parte esta distracción es la base para la segregación y la discriminación de miles de personas.

El uso inadecuado de los términos relacionados a esta materia, y las connotaciones peyorativas que se les añaden, dan lugar a prejuicios que dificultan aún más la adecuada comunicación e integración plena de estas personas. Es más, los conceptos sobre deficiencia, discapacidad y minusvalía son utilizados erróneamente como sinónimos. Por tal razón nos interesa hacer algunas aclaraciones previas sobre este particular:

Deficiencia, es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica: fisiológica o anatómica; por ejemplo, pérdida de la visión o de una pierna. Dependiendo del entorno físico y social, de las posibilidades de acceso a apoyos técnicos y de factores agravantes, esta condición nos lleva o no a una discapacidad.

Discapacidad, es toda restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se espera en un ser humano (refleja las consecuencias de una deficiencia). O sea capacidad para realizar actividades. Por ejemplo, pérdida de la capacidad de ver o de recibir mensajes audibles (oír), dificultad para vestirse por sí mismo, perturbación general de la capacidad de aprendizaje, entre otras.

Minusvalía, es la condición desventajosa para una persona a consecuencia de una deficiencia o una discapacidad que limita o impide su participación plena en la misma forma que sus semejantes.

Así tenemos que las personas con discapacidad son afectadas negativamente por las barreras físicas, sociales, de la comunicación y la cultura. Algunos ejemplos de ellos son: movilidad reducida al ámbito de su vivienda porque el entorno no le facilita el acceso a los servicios

públicos, imposibilidad de empleo por actitudes negativas de la empresa, ausencia de relaciones sociales y de escolaridad.

Ante tantos vocablos que se entrecruzan, pueden generar dificultades de comunicación al respecto. Lo importante, es que veamos a la discapacidad como una característica de la persona y no como algo que la abarca en su totalidad o que la invalida para los mismos derechos y deberes del resto de los ciudadanos/as.

Hemos titulado este trabajo *Mujer y Discapacidad*: porque nos interesa proyectar a la mujer en sus diferentes dimensiones: madres de un niño o niña con discapacidad, ellas como mujeres con una discapacidad. Son mujeres en primer lugar, con las mismas necesidades de superación, de ser felices, de ser amadas y de amar, y que se desenvuelven en el mismo contexto social en que lo hacen las demás personas en el conjunto de la sociedad.

Nos referimos también a esa sociedad, en que estamos todos/as, que ha permitido que cientos de miles de personas con necesidades especiales sean segregadas, ya sea por rechazo, sobreprotección o simplemente por que creemos que «no deben o no están interesadas en relacionarse con el resto de la sociedad.»

En este sentido la familia como "campo de adiestramiento para la vida", es básica. Todos/as hemos tenido una que nos dejará en diferente medida, facultados/as para enfrentar las situaciones que se nos presenten fuera de ella; pero también es en ella donde se violenta y hasta se esclaviza muchas veces a la mujer a causa de una discapacidad que ella ó uno de sus hijos o hijas presente.

Aunque los sufrimientos de las mujeres con discapacidad son incontables, igual que sus triunfos, hemos querido traer algunas experiencias, aunque no las más felices, para que comprendamos la importancia de su integración en la sociedad, sobre todo ante el reto que nos plantea el próximo siglo: una sociedad justa y equitativa para todas las mujeres.

Queremos además dejar constancia de que a pesar de todas las experiencias negativas, miles de personas con y sin discapacidad, trabajan cada día capacitando y sensibilizando a la comunidad, a las familias y a las mismas personas con discapacidad; logrando mejores condiciones de vida para ellas.

1. *Antecedentes de la Situación de las Mujeres con Discapacidad.*

El estudio de las personas con discapacidad en la antigüedad presenta dificultades por la imposibilidad de precisar los hallazgos, ya que la cronología y la terminología varían. No obstante los escasos datos con que se cuenta indican que la discapacidad fue asociada entre otras cosas, a un "castigo de Dios", a seres malignos o hechizados y por consiguiente producía miedo, compasión, desconfianza y desvalorización del derecho a la vida. Por lo tanto, en muchos casos, estas personas fueron condenadas a la eliminación. Esta situación, como es lógico, originó prejuicios, discriminación, segregación y marginación.

Sin embargo, no todo fue eliminación para estas personas. Hay evidencias y existen grabados en alfarería y pintura en los que se les valoraba e integraba a la sociedad. Sobre el tema de la aceptación de las personas con discapacidad en épocas antiguas se conocen dos actitudes antagónicas: una de aceptación y hasta sobrevaloración en comunidades celtas y desarrolladas como el antiguo Egipto; y otra contraria, en grupos en los que la lucha por la supervivencia era muy grande y no se había alcanzado un mayor desarrollo. Los hebreos con discapacidad, por ejemplo, tenían un derecho superior a participar en asuntos sagrados. Esta sociedad incorporó como parte de sus deberes y obligaciones, la atención a personas con discapacidad. Pero en Roma los niños y niñas con discapacidad podían ser eliminados por sus padres y aunque no fue generalizado que ejercieran este derecho, se sabe que los romanos adoptaron la tradición griega y los tiraban en el río Tiber metidos en canastas, que hacían y vendían

especialmente, o los sacrificaban trancólos desde la tristemente célebre, Roca Tarpeya.

Aunque en el Imperio Bizantino hubo muchas actividades de asistencia social que beneficiaron a las personas con discapacidad, los delitos se sancionaban con la mutilación de miembros, que como es lógico, ocasionaron una mayor cantidad de personas con discapacidad. A partir de 1872 en Dinamarca, Suecia y Alemania se crearon programas para la atención funcional y profesional de las personas con discapacidad, debido a la necesidad de que estas personas pudieran satisfacer sus necesidades básicas utilizando su potencialidad para el trabajo.

Es muy difícil encontrar referencias sobre mujeres con discapacidad en particular, sino hasta ya entrada la Edad Moderna; pero esta invisibilidad histórica de las mujeres, estoy segura que para ustedes tampoco es novedad. De acuerdo al libro «Los Ciegos en la Historia» de Jesús Montero Martínez, en lo relativo a esta época, la mayoría de las mujeres ciegas permanecían en sus casas paternas ayudando en los quehaceres domésticos, lavando y cosiendo ropa a los vecinos, llevando y trayendo recados, bordando ajuares de novia y otros múltiples menesteres que les proporcionaban escasos ingresos. Pero la principal ocupación fue rezar en los cuelos y velorios, dirigir el rosario y rezar por las personas distinguidas en sus cumpleaños.

Los 90 han sido años de grandes cambios. En 1995 se aprobó una resolución muy significativa sobre El Derecho a Dar a Luz de las Mujeres con Discapacidad. "Las mujeres ciegas o con otras discapacidades, manifiestan su enérgica oposición a la creciente adopción de políticas y prácticas anti-discapacidad, y consideran las mismas como una discriminación... Las leyes de salud eugenésica se proponen reducir la porción de nacimientos de bebés con discapacidad a través de abortos eugenésicos, esterilizaciones y hasta el asesinato de niños y niñas con discapacidad. Incluso cuando estos procedimientos no estén legitimados por la ley ". Al finalizar la resolución, insta a todos los Estados a que se opongan y reconozcan que "constituye

una violación de los derechos humanos, ... del derecho a la vida, a ser madres y contribuir equitativamente al desarrollo de sus comunidades”.

El caso de la mujer ciega en particular es muy interesante, ya que históricamente ha habido una evidente doble discriminación hacia ellas: como mujeres y como ciegas. En este sentido el presidente de la Unión Mundial de Ciegos en el marco de la V Asamblea Mundial de Ciegos (UMC), celebrada en Canadá en 1996, denunció las pésimas condiciones de muchas mujeres ciegas en algunas partes del mundo: “Queremos que las mujeres estén al mismo nivel que los hombres en la UMC, que seamos todos iguales.” Anteriormente esta igualdad no se había dado en la UMC, y se sentó un precedente: “se ha dado un primer paso que servirá de ejemplo a todas las organizaciones de ciegos del mundo: Kicki Nordström, ha sido elegida vicepresidenta.» Por primera vez una mujer desempeñará un cargo directivo en la UMC. De 280 delegados ante la Asamblea, por lo menos un centenar fueron mujeres, bastante más que en anteriores asambleas de la UMC.

Por otro lado, unos días antes de esta Asamblea Mundial se reunieron cerca de 300 mujeres de todo el planeta, en el Foro Mundial de Mujeres Ciegas, entre ellas la licenciada Elodia Muñoz de Panamá. Kicki Nordström, presidenta del Comité de mujeres Ciegas y ahora también vicepresidente de esta importante organización, afirmó que era importante que las mismas mujeres se convencieran de que la “igualdad no significa separar, sino unir”. Hizo énfasis en la importancia de “la inclusión de las mujeres en los organismos de toma de decisiones a fin de mantener y desarrollar la democracia necesaria para el correcto funcionamiento de los equipos dirigentes, o no llegaremos a ninguna parte y seguiremos permitiendo que nos representen otros”. Los temas tratados en debates y talleres fueron: Capacitación, Liderazgo, Desarrollo de Habilidades, Recursos, Acceso a la Educación, Empleo, Rehabilitación y la Atención Sanitaria.

En junio de 1997, unas 614 mujeres con discapacidad de 82 países, se reunieron en el Foro Internacional de Liderazgo para Mujeres con Discapacidad, en Washington. Coincidentalmente con el Foro Mundial de Mujeres Ciegas, trataron temas como Liderazgo, Educación, Salud, Familia, Empleo, Comunicación y Tecnología. Este foro exigió la adopción de algunas medidas y que se tome en consideración que «la voz de las mujeres con discapacidad, debe oírse con fuerza en todos los debates y procesos de toma de decisiones relativas a la ingeniería genética, bioética, diseño de prótesis e ingeniería humana como implantes cocleares, aborto por motivos de minusvalía, suicidio asistido, eutanasia y prácticas eugenésicas”.

Pero hay esperanzas en el futuro. El solo hecho de que hoy se incluya junto al tema de la discriminación que sufrimos todas las mujeres, el tema *Mujer y Discapacidad*, indica que nos hemos sensibilizado con las injusticias, la falta de oportunidades y de equidad por partida doble, que sufren nuestras queridas y muchas veces olvidadas compañeras con discapacidad.

2. *Actitud de la Comunidad.*

Debemos estar conscientes de que la propia discapacidad no limita tanto como la sociedad. Sus miembros son los que la definen como una anomalía, o la consideran sinónimo de incapacidad. Somos los integrantes de la comunidad los que creamos barreras de todo tipo, que impiden las mismas oportunidades y la participación plena de las personas con discapacidad. Todas esas barreras culturales, físicas o arquitectónicas y de la comunicación; les impiden ejercer sus derechos humanos a la educación, la salud y el trabajo, entre otros. Esta segregación genera fronteras, separa, crea sub-culturas, estigmatiza, es el reflejo de la gran falta de información y de interés por el tema de una parte importante de la sociedad.

Leo Buscaglia, autor de *Los Discapacitados y sus Padres*, posee una lista de interrogantes que aplica a los estudiantes de Educación sobre Niños Excepcionales, para medir la aceptación de ellos hacia las personas con discapacidad: ¿Seríamos amigos?, ¿Lo invitaría a mi casa?, ¿Saldría con él/ella?, ¿Me casaría con él/ella?, ¿Tendría hijos con uno de ellos/ellas?

Como una paradoja, encontramos que la falta de protagonismo y participación social de las personas con discapacidad en general y de las mujeres con discapacidad en particular, es una gran realidad. Esto se vio reflejado en la evaluación solicitada por los donantes de la Organización Internacional de Personas Impedidas (OMPI), que marcó una serie de debilidades relacionadas con el contexto social, económico y político de este grupo. La OMPI hizo énfasis en la escasa participación de las mujeres con discapacidad en sus organizaciones en el ámbito internacional. El informe observa además que, existen «debilidades que se sitúan en lo interno de la organización y fuera de ella, en la gran masa de las personas discapacitadas, que aún siguen mirando a la distancia cómo un grupo de líderes, trabaja para resolver algunos de los problemas a los que se enfrentan».

Los medios de comunicación y las empresas publicitarias, pueden dar un apoyo muy positivo a la imagen de las personas con discapacidad. Es importante que estos temas sean tratados sin victimizar o despertar sentimientos de lástima hacia las personas con discapacidad, y en particular de la mujer con discapacidad que por su condición “desventajosa” es más vulnerable a la violencia intrafamiliar, social y lo increíble: institucional.

Hay mucho trabajo de sensibilización social pendiente para romper el círculo de afectación; ya que, aunque los prejuicios y la discriminación que se dan en la sociedad estén dirigidos a uno de los miembros de la familia, estos afectan la conducta y el tono emocional de toda la familia. Así mismo, el grupo familiar perjudicado por estas actitudes, al ser parte de la sociedad, también la afecta.

3 *Las Mujeres con Discapacidad y sus Familias.*

La familia como sistema, no vive en un vacío social, como planteamos anteriormente. Es afectada por cualquier factor interno o externo, y es muy probable que al recibir un miembro con discapacidad, los roles de los demás miembros cambien. Aunque el impacto inicial varía en cada familia, sí representa ciertos esfuerzos adicionales y ajustes emocionales y ambientales. Según Leo Buscaglia, las investigaciones clínicas han demostrado repetidamente, que la actitud de la madre es la que más influye en la aceptación de la persona con discapacidad en la familia.

Barker (1948) y Wright (1960) y otros investigadores trataron las actitudes prejuiciosas hacia familias con un miembro con discapacidad, y encontraron personas que sugieren secretamente, que estas familias con un miembro con discapacidad, «deben conservar su lugar y que llevarlo a un restaurante o imponerle su presencia a los demás es un acto irreflexivo, desagradable y desconsiderado», y que debe haber algo “sospechoso” en una familia con un miembro con discapacidad.

Estas familias deberán soportar una gran presión, en la que intervienen gran cantidad de actores sociales y es común que los prejuicios sufridos den como resultado sentimientos de inseguridad, temor, aislamiento y frustración.

En la mayoría de los casos, sin querer ser “mujerista”, la tarea de la madre es excepcional, además de apoyar con las funciones inherentes a la familia, generalmente es la encargada de remedios y dietas especiales, tratamientos a veces durante años, y tendrá muy poco tiempo para sí misma, relajarse y descansar. No es fácil tampoco para el resto de la familia, que deberá readaptarse y asumir un rol que no debe ser únicamente de la mujer, ya que, de no ser así, los problemas familiares pueden llegar a ser muy graves. Estas familias deben comprender, que aunque minoritarias, tienen derechos, y si no adoptan una posición de

víctimas, se desarrollarán adecuadamente; aunque habrá que reestructurar muchas cosas, y el afecto, la tolerancia, y la comunicación deberán estar presentes constantemente. Algunas familias lo logran; otras no.

Pero, ¿qué sucede si hay una disfunción en la familia y además es la mujer la que adquiere una discapacidad? El caso de Joanna, del Reino Unido, por ejemplo, es claro en su manifestación de violencia e injusticia. Ella fue quemada por su esposo por sufrir de esclerosis múltiple y usar silla de ruedas: él «no quería cuidarla más». O la situación de María, una niña de lento aprendizaje, que era encerrada cada noche por su madre adoptiva en una caja en forma de ataúd, después de atarle las manos y taponarle la boca con cinta adhesiva. ¿Cómo fue que nadie hizo nada para rescatar estas vidas tan valiosas? ¿Quién detendrá los casos de maltrato hacia niñas y mujeres con discapacidad? En estos momentos mientras leemos estas líneas, cientos de niñas de la India, son mutiladas o desfiguradas para que consigan dinero mendigando, abandonadas y hasta vendidas por sus propios padres en su peregrinaje a la Meca.

En el Foro Internacional de Liderazgo para Mujeres con Discapacidades, los planteamientos fueron enfáticos en el problema de la violencia contra la Mujer con discapacidad. Si en una reunión tan importante esto fue así, es posible que no necesitemos sustentar esta terrible situación con muchos datos estadísticos. En la Declaración final se denunció: «Las organizaciones internacionales y nacionales, gubernamentales o no, deben reconocer la gran incidencia de la violencia contra mujeres discapacitadas como una cuestión crítica de salud y derechos humanos en la definición de políticas y leyes»...»El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, debe abordar la violencia contra mujeres y niñas discapacitadas como tema de urgencia...» e insta a los otros grupos de mujeres en el ámbito mundial a que reconozcan «los crueles insultos de que son objeto las mujeres y niñas

discapacidades en todo el mundo, tomando medidas para mejorar la solidaridad entre todas las mujeres».

Sin embargo, las mutilaciones genitales, esterilizaciones impuestas y las proposiciones de abortar a su hijo, hacia las mujeres con discapacidad, continúan y son tan comunes como la vida misma. Proviene no solo de la propia familia de ellas, si no inclusive de algunos profesionales de la salud que muchas veces olvidan su misión de apoyar el derecho a la vida.

¿Quién va a detener tanto sufrimiento?

Es importante que se promueva la participación equitativa de las mujeres con discapacidad en la vida familiar, y que a la vez se entienda la magnitud del papel de la familia en la función socializadora y la integración plena de estas mujeres. El artículo 9 de las Normas Uniformes, sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad de las Naciones Unidas, ONU, señala que ellas “deben estar en condiciones de vivir con sus familias” y además, “no deben ser privadas de la oportunidad de experimentar su sexualidad, tener relaciones sexuales o tener hijos”; los Estados, deben promover medidas que modifiquen las actitudes negativas ante el “matrimonio, la sexualidad y la paternidad y maternidad de las personas con discapacidad, en especial de las jóvenes y las mujeres con discapacidad”.

Pero no todo son lágrimas en las familias que tienen un miembro con discapacidad: «tenerlo, es quererlo» manifiesta un padre de un niño con síndrome de Down. Aprecias las cosas que más importancia tienen en la vida, estas familias están en constante aprendizaje. Al tener una actitud positiva, su calidad de vida mejora, hasta la nutrición del grupo familiar se favorece. Está comprobado técnicamente, que las familias que son nutritivas y sanas, y poseen un hijo/a con discapacidad, tienen hermanos/as que aprenden a ser más tolerantes, más facultados para enfrentar situaciones nuevas y mantienen mejores relaciones interpersonales.

4. *Hablan las Mujeres con Discapacidad.*

- Haydee, es una mujer de 41 años, negra y con parálisis cerebral. Haydee, como debemos suponer, ha llevado toda su vida el peso de una triple discriminación. Sufre de muchos calambres, dolores en el cuerpo y en la cabeza, de alergias y cuadros de asma bronquial, así como de un soplo en el corazón. Cuando era pequeña las convulsiones le produjeron retardo mental, además lesiones en las articulaciones que causaron su bien controlada cojera. Aunque bajo presiones y estrés sufre de contracturas musculares. Conocerla es admirar su espíritu de superación y su amor por la vida. Para Haydeé, mantener una relación de pareja, es algo muy distante: «me da miedo que el hombre después que se acaba el enamoramiento, me eche todo el peso del trabajo de la casa, y yo, ¿qué voy a hacer con mis dolores?». Considera los prejuicios y la discriminación de que es objeto, algo “muy sutil”. Una vez una señora le manifestó que, “con solo oír su voz sabía que era discapacitada”. Cuando notan que tienes una discapacidad, “ni siquiera te hablan, te bajan de categoría, creen que no sabes lo que dices; inclusive algunas de las personas que nos ven luchando y trabajan con nosotras, no tienen mucha confianza en nuestra capacidad”. “A veces cuando me siento en el bus, se mueven para el otro extremo o hasta se cambian de asiento”; considera que es preferible no aventurarse a que la maltraten o la discriminen y por eso se mantiene “en un área muy cómoda; no me expongo a que me miren mal”. Va sólo a donde la conocen. A veces le gusta ir a almacenes finos a ver “pero me vigilan y persiguen por todos lados. Una vez me alivié, por que vi que también perseguían a una señora blanca». Haydeé, escribió un libro que tituló *Memorias de Alguien que Quiso Cambiar*, y comienza diciendo: «ser impedida es fácil, porque nada bueno se espera de una».

- María, es una mujer estudiosa, muy independiente, lidereza de su grupo. Adquirió la ceguera después de casarse y tener a sus dos hijos. Conceptúa que hay mucha discriminación y prejuicios hacia las mujeres con discapacidad. «La sociedad considera que las mujeres solamente pueden hacer el trabajo de la casa y cuidar a los hijos, y cuan-

do tienes esta discapacidad, no eres capaz de realizar ni siquiera esas labores estereotipadas para las mujeres». Percibe la discriminación fácilmente cuando las personas le miran a su acompañante y no a ella: «Los taxistas creen que no sé a dónde voy, y si estoy sola no quieren llevarme». En las reuniones sociales también les espere pacientemente a las mujeres con discapacidad: «Sientes el rechazo, pero te haces la valiente y buscas con quién conversar, si no, te quedas sola en una esquina». Ella se resiste a ser víctima.

Pero lo más lamentable es la discriminación que sufren de los mismos hombres ciegos, y todas opinaron en forma similar: «prefieren a las mujeres videntes, ellas los orientan y ayudan, consideran que hacen mejor las cosas en la casa. Además es más fácil que un hombre ciego se case con una mujer vidente, que una mujer ciega con un hombre vidente». La mayoría de los especialistas con los que conversamos, manifestaron que, a pesar de esto, las mujeres ciegas se casan con ciegos, porque piensan que el hombre vidente no las va a querer, y en consecuencia con los ciegos se sienten más seguras. En general, tienen expectativas bajas sobre casarse con un hombre vidente. Pero en las mujeres de regiones muy apartadas, la situación es más enérgica: «las expectativas en el aspecto matrimonial son bajas, creen que se van a burlar de ellas» y coinciden con la opinión de sus familias que las sobreprotegen.

Le preguntamos a uno de los participantes en el Torneo Latinoamericano de Ajedrez para Ciegos, celebrado en Panamá en 1997, que dónde estaban las mujeres ciegas ajedrecistas, y nos contestó: «a las mujeres no les gusta pensar, sólo les gusta arreglarse el cabello». Que ironía: el desarrollo del torneo fue coordinado por una mujer.

El Proyecto Mujer y Discapacidad, auspiciado por II ANUD en Costa Rica, en 1994, recoge interesantes testimonios

- Desde su nacimiento sufrió innumerables problemas y dolores, cuenta que a los 19 años tuvo una crisis, "me diagnosticaron distrofia muscular y me mandaron a morir en paz, después de trece años

Rosa que tuvo mejor suerte. No se dejó convencer por su médico: «Cómo se atreve a decirme algo así?, además si fuese posible que tuviese un niño ciego lo quería igual». Ella conoce por lo menos dos casos de mujeres ciegas que después de su primer hijo fueron esterilizadas por su familia. Además, como otras que entrevistamos considero que «es probable que un varón vidente ayude a un varón ciego a cruzar la calle o con una tara, pero siempre me he preguntado por qué ayudan más a un ciego que a una ciega.»

María del Carmen, mujer ciega, de pocos recursos económicos, maltzada física y psicológicamente, después de tener su primer hijo, fue esterilizada por orden unilateral de su familia.

○ estos testimonios recogidos por nosotros/as en Panamá:

Lissette, de 37 años, nació con una lesión en la columna llamada Mielomeningocele, que produce muchas secuelas, entre ellas la incómoda falta de control de esfínteres. Ante esta situación «me he sentido el ser más desdichado sobre la faz de la tierra y de corazón he deseado la muerte.»

sarse como.»

esposo... me contó que pelearon la custodia... él la ganó al ca-
 podas; me llevó a un lugar donde solo prostitutas llegaban, sentí
 que no valía nada», después "... en una casa con dos niños de mi
 sentía asco, me sentía muy sucia". Hablando de su noche de
 vechaba, me levantaba pero me había tocado; entonces
 no podía levantarme, entonces llegaba algún estúpido y se apro-
 había días que tenía que ir a venir sola de la escuela, si me cala
 podía hacerlo con la granja recuenda a mi sexo, género..."
 nos modalidades; sientese así; agáchese de este modo. "Casi nada
 tenía miastenia". En la escuela "sentí frustración, desconsuelo,
 angustia, mucha soledad, nunca olvidaré la terrible clase de bu-

La Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral, de México, que promueve la participación y desarrollo social de la mujer, publicó en su boletín las palabras de la doctora en medicina y asesora técnica, Beatriz Molina Ortiz Monasterio, que tiene parálisis cerebral:

"¿Sabes qué es tener parálisis cerebral? Es tener tanta inteligencia, tantos anhelos como cualquier persona, pero dentro de un cuerpo que no responde, manos que no obedecen, piernas que no quieren caminar, lengua que no puede expresar los pensamientos y también, con demasiada frecuencia, es sentir el rechazo de las personas que no la tienen, que no la entienden. Es soñar con ser amada como mujer y enfrentarse a que es casi imposible; desear tener un hijo que abrazar y amar, y llorar mucho por no alcanzar lo que otras mujeres tienen sin apreciarlo".

5. *Acciones que Promueven a las Mujeres con Discapacidad.*

Es importante el apoyo y la participación de personalidades en eventos transcendentales sobre el tema, como fueron los comentarios de Donna Shalala, Secretaria de Salud y Recursos Humanos de Estados Unidos, ante el Foro Internacional de Liderazgo para Mujeres con Discapacidad. Ella se refirió a los prejuicios, la falta de información, la desnutrición y otras barreras que impiden que muchas mujeres con discapacidad lleven una vida sana y plena: "Si queremos que todas las mujeres con discapacidades puedan gozar de buena salud y tener acceso a una asistencia sanitaria adecuada, tenemos que hacer más que cambiar algo aquí y allá. Necesitamos un cambio fundamental en la actitud, a política y las personas que deciden la política a seguir. Un cambio de mentalidad y de corazón".

También Madeleine Albright, Secretaria de Estado de los Estados Unidos, emitió sus comentarios ante el Foro, reconociendo que posee un púlpito desde donde puede presionar. Ella aseguró que, "hay más de 300 millones de mujeres con discapacidad en el mundo, en muchas sociedades están marginadas, no se les admite en los colegios, las rechazan en las empresas, se les niega el acceso a la asistencia médica". Y

continúa planteando que no podemos permitirnos esa pérdida, que "necesitamos su fuerza y sus capacidades. Para construir el futuro que queremos, no puede ser que las mujeres y niñas con discapacidades vivan marginadas, hay que darles poder". Albright, dio un plazo de semanas para que USAID emita una política y plan de acción sobre discapacidad y desarrollo, inclusive expresó, el compromiso de incluir a personas con discapacidad en sus programas y dar mayor prioridad a este tema en los planes con los gobiernos que reciben ayuda de los Estados Unidos. ¿Se habrá cumplido el compromiso de la señora Albright?

Una acción promotora muy importante, ha sido la del fabricante de juguetes Mattel, que ahora cuenta con una nueva muñeca llamada Becky que usa silla de ruedas y forma parte del grupo de amigas de la famosa Barbie. Esta iniciativa refleja la riqueza y diversidad de personalidades que vemos en el mundo real. Sus fabricantes pretenden que ésta contribuya a superar «la incomodidad que algunas personas sienten cuando están con personas discapacitadas»

Todas las medidas nacionales e internacionales que se emprendan en pro de los derechos igualitarios de las personas con discapacidad en general, y de su desarrollo económico y social, deben promover también a la mujer con discapacidad: la Ley de Incentivo Fiscal, la Ley 1, el Convenio 159 de la OIT, y el Proyecto de Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, en el que hemos participado personalmente. Esta equiparación para la mujer está contemplada en las Normas Uniformes de la ONU, que a la vez, tienen su fundamento político y moral en la Carta Internacional de Derechos Humanos, que comprende la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. También en la Convención Sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, así como el Programa de Acción Mundial para Personas con Discapacidad de la ONU

6. Reflexiones Finales

Es importante reconocer la situación doblemente desventajosa de la mujer con discapacidad. En la perspectiva socio-económica deben incluirse programas permanentes, tomando en consideración el componente de género y de discapacidad.

Al referirnos a la participación de Panamá en la globalización económica, es claro que debe promoverse una mejor distribución de los ingresos; no puede seguir argumentándose la falta de recursos económicos ante los derechos humanos de las personas con discapacidad, siendo necesaria la participación de sus organizaciones, ya que uno de cada diez habitantes tiene discapacidad. ¿Cómo permanecer inmóviles cuando el Contador de la Pobreza del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, indica que cada minuto se suman 47 personas más en el mundo?, ¿Cuántas de éstas serán mujeres? ¿Cuántas tendrán una discapacidad o estarán a cargo de un familiar con una discapacidad?

Han pasado muchas generaciones de sufrimientos e injusticias, y esos 300 millones de mujeres con discapacidad, a las que en su mayoría se les niega acceso a la salud, al trabajo, a la vida familiar y a la participación en la comunidad, continúan discriminadas. Pero ¿quién las discrimina? ¿Serán solo los hombres?

Debemos tener claro que no es cierto que todos somos iguales. Todos tenemos iguales derechos y merecemos iguales oportunidades, pero somos diferentes, y debemos entender ese atributo de la diversidad, ese derecho a ser diferentes y de esta manera ser más tolerantes con las demás personas.

Pero lo normal y lo bello se definen y redefinen constantemente en las distintas sociedades y tiempos, arrastrando la individualidad de todos e irrespetando el derecho a la diversidad. Hay una historia, que cita Leo Buscaglia, que lo expone por sí sola, y que se ha conver-